

CAMPO DE TIRO

Ocupación:

- **5 puestos de tiro de pistola**, dianas siempre a 25m. dependiendo de la ocupación podrán dedicarse a otras distancias
- **5 puestos de tiro de carabina** que dependiendo de la ocupación podrán ser de pistola o de rifle, las dianas estarán a 25/50/100, pudiendo no estar colocadas a 25
- **8 Puestos de tiro de rifle**, dianas a 50/100 y 200m.

USO DEL CAMPO DE TIRO:

Como regla general, todos los usuarios del campo de tiro deberán de **tener las autorizaciones o permisos en vigor**, nadie podrá emplear armas que no estén amparadas por la legalidad vigente y sobre todo solo se podrán utilizar con arreglo a la modalidad de tiro que más se adecue el arma que emplee. Dado que la práctica del tiro en cualquiera de sus modalidades exige atención y mucha concentración:

- Únicamente se permite el acceso a la galería de tiro al usuario, es decir, **NO SE PERMITEN ACOMPAÑANTES**, el comportamiento dentro de la galería deberá observar las reglas de caballerosidad con los demás usuarios, solo se deberán de oír las detonaciones, jamás ningún tipo de comentario o apreciación sobre los demás, salvo que sea para reprender una mala actitud. La práctica del tiro exige un decoro en el vestir y uso de una indumentaria adecuada, ya sea la que se utiliza durante la actividad cinagética como la que se usa habitualmente en las competiciones de tiro
Durante la práctica se deberán **DE EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL EMPLEO DE LAS ARMAS**. No se permite disparar a ningún lugar que no sean a las dianas y a las distancias que se elija. Cualquier negligencia en materia de seguridad será puesta en conocimiento de la dirección y de las autoridades competentes, por parte se podrá rescindir el contrato de abonado y en caso de no abonado se le impedirá el acceso a las instalaciones y a la expulsión inmediata de las instalaciones
Durante los cambios de turno o cambios de diana las armas estarán descargadas y depositadas en los armeros que la galería tiene a ese efecto y a ser posible sin los cerrojos y si se trata de armas semiautomáticas deberán estar abiertas y **SIN CARGADOR**
- **Abonados**, todos los días (lunes a lunes) con arreglo al horario de verano o invierno y dependiendo de los cursos de tiro que generalmente serán los martes.
- Cazadores y tiradores por días, solo durante los días hábiles (lunes a Viernes) horario de invierno de 9:30 a 13:30, con independencia de que sea con arma corta, carabina o rifle, 45 minutos por tirador /puesto, 15 minutos de preparación (poner dianas y prepararse para el ejercicio) precio 45€. (primer turno de 09:30 a 10:15, 10:30, 11:30 y 12:30) En las competiciones los horarios se cambiarán según sea la modalidad de tiro, adaptándose el horario a la modalidad y su desarrollo.
Tanto abonados como tiradores no abonados, deberán reservar puesto y horario en la página del campo de tiro, teniendo siempre preferencia de ocupación y uso los abonados generales.
Las dianas deberán ser las facilitadas por nosotros y el coste de cada diana será entre 2.5 y 3 €, para los que sean abonados y 5 a 6 € para los no abonados.
- Los abonados pueden hacer uso de todas sus armas que estén amparadas por la legalidad vigente, solo podrán usar las armas que estén guiadas a su nombre, en el caso de que utilizaran un arma a nombre de otra persona deberán de comunicarlo a la dirección y tener el documento veraz de cesión de armas.

- Los usuarios no abonados deberán estar en posesión de los permisos de armas y seguro o tarjeta federativa que ampare las prácticas, solo podrán usar las armas que estén documentadas a su nombre.
- Cursos de tiro : Arma corta preparación de examen obtención de licencia "F", perfeccionamiento del tiro de precisión con arma corta en cualquier modalidad, obtención de licencias D y E así como de menores, cursos de perfeccionamiento de tiro enfocado a la actividad cinegética y cursos de tiro de perfeccionamiento del tiro de precisión así como de cualquier curso relacionado con el mantenimiento de las licencias concedidas por la Administración. Se pueden estudiar otros días y horarios a convenir con el cliente y con la organización del campo de tiro.

VENTAJAS DE ABONADO

- Uso preferente de días y puestos de tiro y durante dos horas excepto fines de semana dependiendo de la ocupación será de una hora, dependiendo de la organización de las tiradas sociales tanto de arma corta como arma larga